



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL DÍA MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013.

El martes **19 de febrero de 2013**, a las 16:00 hrs. en las instalaciones de la Comisión de Equidad y Género, se realizó la cuarta Reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago y. Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

I. La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, dio la bienvenida a las Diputadas de la Junta Directiva y cedió la palabra a la **Dip. Blanca Jiménez Castillo** quien dio lectura a la **Lista de Asistencia, declarando el quórum.**

II. Posteriormente, la Diputada Jiménez Castillo procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Asuntos turnados a la CEG para dictamen u opinión.
5. Proyectos a presentar por la CEG ante el Comité de Administración y la Junta de Coordinación Política.
6. Calendarización de las actividades de la CEG, según el Plan Anual de Trabajo 2012. 2013.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo de la Junta Directiva.

La Diputada Secretaria sometió a votación de las integrantes de la Junta Directiva la anterior Orden del Día que fue **votada y aprobada por mayoría.**



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

III. A continuación la Dip. Micher solicitó a la Diputada Secretaria procediera a preguntar a las integrantes de la Junta Directiva si procedía obviar la lectura del **Acta de la reunión anterior**, dado que se encontraba incluida en los documentos de la carpeta de trabajo de la Reunión.

La secretaria **Diputada Jiménez Castillo** sometió a consideración de la Junta lo anteriormente expuesto que fue votado y aprobado por unanimidad.

IV. En el siguiente punto de la Orden del día las diputadas de la Junta revisaron **los asuntos turnados a la Comisión para su dictamen u opinión**.

Las diputadas pasaron al análisis de los asuntos turnados que serían presentados en la siguiente reunión de Pleno de la Comisión. Previamente la Diputada Presidenta planteó que dichos pre dictámenes y opiniones ya habían sido enviados a las diputadas de la Junta Directiva para sus observaciones y que en los mismos ya estaban incorporadas las que realizaron las diputadas Ma. Leticia Mendoza Curiel, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Sánchez Santiago.

Los asuntos analizados fueron los siguientes:

1. *Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 y adiciona un artículo 46 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Niaves López Ossiel Omar, PRI. Sentido positivo.*

2. *Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la violencia de género en el Estado de Hidalgo. Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Sentido positivo.*

3. *Opinión sobre el Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia. Corona Nakamura María del Rocío, PRI. Opinión en sentido positivo.*

En este punto la Presidenta Diputada recordó en este punto que esta Opinión ya se había elaborado y dado a conocer a las diputadas de la Comisión en el mes de diciembre de 2012. En ese entonces se recibieron observaciones de las diputadas del Partido Acción Nacional y, dado que en su momento no se pudieron atender dichas observaciones, se decidió bajarlo de la lista de dictámenes que se analizaron, discutieron y votaron en las reuniones plenarias de diciembre.

La **Diputada Rocío García Olmedo** planteó que la aprobación de esta Iniciativa supondría un gran impacto presupuestal, por lo que era importante conocer la Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Al respecto se le informó que, efectivamente, la Comisión de Desarrollo Social, que es la Comisión dictaminadora recopilaría las opiniones de las Comisiones de Equidad y Género y de Presupuesto y Cuenta Pública para elaborar su dictamen.




Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


La **Diputada Guadalupe Sánchez Santiago** planteó que habría que considerar dos cuestiones importantes. Por un lado, analizar si hay otros programas en la materia que ya esté ejecutando el Ejecutivo Federal con el objetivo de no duplicar políticas públicas. Por el otro, considerar la necesidad de realizar un diagnóstico sobre las destinatarias de esta Ley con la finalidad de tener un panorama del impacto social de la Iniciativa.

En relación a los planteamientos de algunas diputadas relativos al impacto social y al impacto en la vida de las mujeres de la presente Iniciativa, la **Diputada Micher Camarena** planteó que consideraba importante la Iniciativa así como el hecho de realizar un Diagnóstico en la materia para conocer la situación específica que guardan las mujeres y el impacto que la Ley tendría en el tema de presupuesto. Resaltó que la Iniciativa tiene que ver no sólo con la situación de bienestar social para las madres jefas de familia y con el apoyo que se les brindaría, sino también con la prevención, la educación, la información sexual, es decir, con una serie de políticas públicas, de programas en beneficio de las mujeres, de carácter integral.

Las Diputadas acordaron emitir una Opinión favorable a la Iniciativa en comento incluyendo en la Opinión de la Comisión la proposición de que la Comisión Dictaminadora, en su proceso de análisis de la Iniciativa, tome en consideración lo siguiente:


- 
- 1.- Revisar las leyes y programas vigentes en la materia, para evitar que se dupliquen programas sociales que ya desarrolla el Ejecutivo Federal.
 2. Analizar el impacto presupuestal que tendría la implementación de la Ley.
 3. Analizar el impacto social de la Ley, a través de la realización de un Diagnóstico Nacional que permita identificar a la población beneficiaria.

4. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 350 Bis 6 de la Ley General de Salud. Dip. Carla Alicia Padilla Ramos, PVEM. Opinión en sentido de que se deseche.*




5. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma los artículos 133 de la Ley del Seguro Social y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, PRI. Opinión en sentido positivo.*

A continuación la Diputada Presidenta presentó el predictamen de dos asuntos turnados en Comisiones Unidas con la Comisión de Salud. Dicho predictamen fue elaborado de manera conjunta por las secretarías técnicas de ambas Comisiones.



1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Proponente; García González Carlos Alberto, del PAN. Se desecha.*

2. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social. Proponente: Merilyn Gómez Pozos. Movimiento Ciudadano. Se desecha.*





Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Después de exponer el contenido de las iniciativas y los motivos para desecharlas, se procedió a votar si las diputadas de la Junta Directiva estaban de acuerdo con los predictámenes elaborados. El primer predictamen fue aprobado por unanimidad y el segundo por mayoría con la abstención de la **Dip. Socorro de la Luz Quintana**.

V. En el punto de la Orden del día relativo a los **Proyectos a presentar por la CEG ante el Comité de Administración y la Junta de Coordinación Política**, la Diputada Presidenta informó que, hasta la fecha, no había sido notificada por escrito sobre el presupuesto asignado a la Comisión. Dicha notificación sólo se había realizado de manera verbal por parte del Diputado Villarreal.

La Diputada Presidenta planteó que la Comisión de Equidad y Género tiene un Plan de trabajo, para cumplir con el cual es necesario contar con recursos económicos. A continuación expuso el presupuesto para cada una de las actividades a realizar en las Líneas de Trabajo aprobadas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

Así mismo, se expusieron las observaciones y los proyectos que enviaron las diputadas Ma. Leticia Mendoza Curiel, Rocío García Olmedo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Blanca Jiménez Castillo y Ma. Guadalupe Sánchez Santiago. Al respecto, se analizó cómo los diferentes proyectos de las diputadas se insertan en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión.

La **Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas** planteó que es importante que todas las integrantes de la Comisión de Equidad y Género presenten proyectos con base a la asignación presupuestal de la Comisión. Afirmación con la que coincidieron todas las integrantes de la Junta Directiva. Y subrayó la importancia de que los proyectos que se presenten estén bien justificados y alineados con el Plan de trabajo de la Comisión.

En relación a la asignación presupuestal para la Comisión, la **Diputada Blanca Jiménez Castillo**, puso a consideración de la Junta la necesidad de enviar una solicitud para que se entregue por escrito el monto del presupuesto asignado para esta Comisión. La propuesta **se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad**.

Las diputadas de la Junta Directiva **acordaron aprobar el plan presupuestal presentado por la Presidencia**. Así mismo, se acordó que la Presidencia realizaría ajustes a dicho plan para disminuir su monto y que las diputadas integrantes de la Junta entregarían observaciones y propuestas al mismo.

VII. En el punto de **Asuntos Generales** se trató en primer lugar, la conformación de la Subcomisión y de los Grupos de trabajo de la Comisión. Se presentó un cuadro con las observaciones remitidas por las integrantes de la Junta para la conformación de los mismos. Las mismas quedaron como sigue:

Subcomisión de Dictamen: Diputadas Rocío García Olmedo Leticia López Landero.

Grupos de trabajo:



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Revisión y análisis de iniciativas en el marco de la agenda de trabajo de la CEG: Diputadas Rosalba de la Cruz Requena y María Celia Urciel Castañeda.
- Revisión, seguimiento y análisis presupuestal: Diputadas Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas, Ma. Leticia Mendoza Curiel y Margarita Licea González.
- Armonización Legislativa: Diputadas Blanca Jiménez Castillo y Flor Pedraza.
- Seguimiento de la política en materia de igualdad de género: Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena.
- Empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres: Diputadas Socorro de la Luz Quintana y Ma. Guadalupe Sánchez Santiago.

En relación a la conformación del *Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a los Resultados de las Investigaciones Realizadas por el gobierno del estado de Guerrero en torno a la agresión perpetrada en contra de seis turistas españolas, en la comunidad El Podrido, municipio de Acapulco de Juárez*, la Diputada Presidenta planteó lo siguiente. Este Grupo de trabajo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y está integrado por las Comisiones de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

La Diputada Micher Camarena expuso que ya se había reunido con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y se acordó la siguiente integración del Grupo Plural; 4 integrantes del PRI, 2 del PAN, 2 del PRD, 1 del Verde Ecologista, 1 del PT, 1 de Movimiento Ciudadano, 1 del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. La presidencia del Grupo Plural estaría conformada por las Presidentas de ambas Comisiones.

La Presidenta solicitó a las integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PAN que acordaran quiénes serían las integrantes del Grupo Plural ya que el viernes 22 se realizaría la instalación oficial del Grupo Plural.

A continuación la Diputada Presidenta tocó el tema de la asistencia a la 57 a. Sesión de la CSW en Nueva York, del 4 al 15 de marzo. Planteó que ya se había enviado el oficio a la Junta de Coordinación Política para que se aprobara el viaje de las diputadas y que se estaba en espera de la confirmación de las diputadas de cada grupo parlamentario que acudirían al evento.

Por su parte, la **Diputada Blanca Jiménez Castillo** informó que por parte de su Grupo Parlamentario, ella y la Diputada Flor Pedraza acudirían a la Sesión de la Unión Interparlamentaria que se realiza de manera paralela a la Sesión de la CSW, también en Nueva York.

En relación al evento conmemorativo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Diputada Presidenta informó que la Procuraduría General de la República tenía planeado la realización de un evento con miras a capacitar al Poder Judicial y le había planteado a la Comisión la posibilidad de organizarlo conjuntamente.

La Dip. Micher Camarena expuso que planteó a la PGR que fuera un evento conjunto de los tres poderes y para ello era fundamental invitar al Instituto Nacional de las Mujeres.

Se acordó la organización del evento *Argumentación jurídica con perspectiva de género*



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En resumen la Junta Directiva de la CEG tomó los siguientes en el transcurso de la Reunión de Trabajo:

1. Enviar una solicitud al Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, para que se entregue por escrito a esta Comisión, el monto del presupuesto asignado para el cumplimiento de su Plan Anual de trabajo.
2. Aprobar el Plan presupuestal presentado por la Presidencia.
3. La Presidencia realizará ajustes a dicho Plan para disminuir su monto y que las diputadas integrantes de la Junta entregarían observaciones y propuestas al mismo.
4. En cumplimiento de su responsabilidad social y su compromiso con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, no se entregarán carpetas impresas para las reuniones de trabajo. Las mismas serán enviadas por correo electrónico tanto a las diputadas como a sus asesoras y asesores. Así mismo, la Secretaría Técnica hablará para confirmar la recepción del envío.
5. Invitar a la Mtra. Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, titular de la CONAVIM, y a la Lic. María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social a una reunión del Pleno de la Comisión de Equidad y Género, con el objetivo de presentarse ante las Diputadas de la misma.
6. Invitar a la Lic. María Isabel Velasco Ramos, directora del Centro EAMEG de la Cámara de Diputados a una reunión de trabajo con las integrantes de la Comisión.

Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la 4ª. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Equidad y Género, siendo las **18:30 hrs. del 19 de febrero de 2013.**


Presidenta


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Secretarias


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo


Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena


Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena


Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Guadalupe Sánchez
Dip. Fed. Ma. Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dora

Dip. Fed. Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas